



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintiocho de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00171-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por HÉCTOR ALONSO TAPIAS RESTREPO en contra de MAQUEL S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., se INCORPORA la constancia de consignación de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$2.200.000), allegada por la apoderada de la sociedad demandada MAQUEL S.A.S., en razón a la cuantía convenida en el acuerdo conciliatorio suscrito el 06 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 068

Hoy 29 de abril de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b8e240707f05507c9a8d0ebff88ed612f4eb67d9d02f30fe9593969c0394220**

Documento generado en 29/04/2022 07:51:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>